

CONVOCATORIA

La Secretaría de Seguridad del Estado de México, a través de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial en coordinación con la Unidad de Asuntos Internos; con la finalidad de fomentar la vocación de servicio, el sentido de pertenencia, a través de la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de reclutamiento que permita satisfacer las expectativas del desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de esta dependencia del Ejecutivo Estatal; y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracciones I Y V, 2, 8 fracciones V y XVI, 14 fracción V, 204, 205 Y 209 fracciones I, XI, XII, XXXV de la Ley de Seguridad del Estado de México; 3, 5, 6, 7, 8 fracción IV, 9 y 28 fracciones I,II,V,XVI,XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad; 3, 4, 5, 6, 9 y 10 fracciones I, III, XV y XVI del Reglamento Interior de la Unidad Asuntos Internos; y 1, 5 fracción III, IV, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, se convocan a las y los servidores públicos adscritos a la Subsecretaría de Policía Estatal, Subsecretaría de Control Penitenciario, Direcciones Generales y/o Unidades Administrativas de esta Secretaría de Seguridad, con vocación de institucionalidad, servicio, disciplina y honestidad y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a participar en el proceso de reclutamiento para incorporarse como **“Policía de la Unidad de Asuntos Internos”**, en el programa de fortalecimiento del estado de fuerza de esta Unidad, se expide la **P R E S E N T E**.

La Secretaría de Seguridad, busca hombres y mujeres que se encuentren interesados en laborar en la **Unidad de Asuntos Internos**; cuyos temas de interés sean la investigación policial, el procedimiento de detenciones y el sistema penal acusatorio.

Con la finalidad de realizar funciones operativas y para dar cumplimiento a las atribuciones de esta Unidad.

REQUISITOS

- ◆ Ser integrante activo de la Secretaría de Seguridad.
- ◆ No contar con procedimientos administrativos o encontrarse suspendido durante la convocatoria.
- ◆ Contar con evaluaciones de Control de Confianza aprobadas y vigentes.
- ◆ Contar con bachillerato o grado académico similar.
- ◆ Contar con conocimientos sobre el Procedimiento de Detenciones ó el Sistema Penal Acusatorio, así como el Sistema Penitenciario.
- ◆ Manejo de armas (corta y larga).
- ◆ Manejo de vehículos auto y moto patrulla.

DOCUMENTACIÓN

- ◆ Requisar formato de Inscripción. **(Anexo 1)**
- ◆ Copia de credencial institucional.
- ◆ Clave Única de Identificación Policial. **(CUIP)**
- ◆ Último talón de pago.
- ◆ Currículum Vitae actualizado. **(Anexo 2)**

INSCRIPCIÓN

Los candidatos deberán presentar la documentación completa en copia fotostática conforme al anexo 1.

La documentación solicitada se entregará en la **Dirección de Desarrollo Policial, ubicada en Marie Curie, núm. 1350, esquina Paseo Toluca, segundo piso. Toluca, Estado de México (Auditorio).**

El registro de los candidatos procederá, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta las **18:00 horas del día 07 de abril de 2021.**

PROCEDIMIENTO

Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán seleccionados para llevar a cabo una entrevista con la Unidad de Asuntos Internos, previa a la revisión de sus evaluaciones de Control de Confianza.

CALENDARIO

Fecha	Actividad
24 de marzo	Publicación de la Convocatoria.
Del 24 de marzo al 07 de abril	Recepción de documentos.
Del 12 al 16 de abril	Entrevistas.
29 de abril	Publicación de Resultados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ◆ El personal que resulte seleccionado en el procedimiento antes referido, pasará comisionado a la Unidad de Asuntos Internos.
- ◆ En cualquier etapa del proceso si se llegase a comprobar el incumplimiento de los requisitos establecidos, se dejará sin efectos dicho trámite.
- ◆ Respetar días y horarios para su atención y recepción de documentos.
- ◆ Cualquier decisión que se realice con motivo de la presente convocatoria, será inapelable, lo anterior, en virtud de que el proceso se encuentra debidamente apegado al principio de **Legalidad de esta Secretaría.**

Para cualquier duda del proceso, ponemos a sus órdenes el teléfono: **722 275 83 00, ext. 10790 y 10706.**

